



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Expediente número 34/2011  
Número de resolución: 29 R/2011

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINAS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Visto expediente *número 34/2011* del Área de Contratación, relativo al *procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de servicios de informática para el mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos y nóminas del Ayuntamiento de Granada* y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Director Técnico del Centro de Proceso de Datos de fecha 23 de mayo de 2011, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por el Director Técnico del Centro de Proceso de Datos, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **se establece la siguiente valoración de la proposición presentada por META4 SPAIN, S.A.**, siendo ésta la única, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 d) de la Ley de Contratos del Sector Público y habiendo presentado la documentación exigida por la misma:

A) MEJOR PRECIO OFERTADO

20 PUNTOS

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el *contrato de servicios de informática para el mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos y nóminas del Ayuntamiento de Granada*, a la mercantil **META4 SPAIN, S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de 11.961,81 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.153,13 €/año, totalizándose la oferta en 14.114,94 €/año.

**TERCERO.-** Acordar la publicación de la presente adjudicación, así como su notificación a los interesados.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 34/2011  
Número de resolución: 29 R/2011

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada 17 de junio de 2011

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,



Juan Antonio Fuentes Gálvez